



CERTIFICADO No. 73 /37.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CUB DE SURF PUERTECILLO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 191, de fecha 30 de MARZO de 2010; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 576 de fecha 03 de marzo de 2010.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 27 Marzo de 2017, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidente** : Manuela Irrarázaval López
Céd. Ident. No. 16.097.617-9
- **Secretario** : Antonia Salame Concha
Céd. Ident. No. 15.315.554-2
- **Tesorero** : Christian Durand Montserrat
Céd. Ident. No. 9.494.926-2.
- **Vicepresidente** : María Luisa Ossa García.
Ced. Ident. No. 16.657.982-1

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



MARIA OLMEDO PIZARRO.
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).